

MEMORIA 2021



Banco de Alimentos
De Burgos

ÍNDICE

• CARTA DEL PRESIDENTE.	3
• ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS EN EL MUNDO.	5
• CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS BANCOS.	6
• DECÁLOGO DEL VOLUNTARIADO.	7
• EL BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS. SEDE SOCIAL E INSTALACIONES.	8
• PROCEDENCIA DE LOS ALIMENTOS.	11
• ALIMENTOS RECIBIDOS.	13
• REPARTO DE ALIMENTOS Y DESTINATARIOS. INTERCAMBIO ENTRE BANCOS.	14
• GRAN RECOGIDA ANUAL.	17
• NUESTROS BENEFACTORES.	18



• RENDICIÓN DE CUENTAS.	20
• ACTIVIDADES COLATERALES.	21
• VISITA DE S.M. LA REINA SOFÍA.	24
• COLABORACIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL. ENTREVISTA FUNDACIÓN LESMES.	26
• PROGRAMA OPERATIVO DE AYUDA ALIMENTARIA.	31

CARTA DEL PRESIDENTE

MENCIO: TODOS LOS HOMBRES TIENEN UNA MENTE QUE NO SOPORTA VER EL SUFRIMIENTO DE OTROS (SIGLO III ANTES DE CRISTO)

Vivimos tiempos difíciles. Se han cumplido los malos pronósticos económicos y la pandemia ha seguido azotando al mundo entero. En España, muchas personas se han visto abocadas a la necesidad de ayuda. Y seguimos preocupados por el futuro.



No es necesario reproducir las cifras estadísticas que los diversos informes publicados (ARPE.....) ponen de relieve respecto a la pobreza, y que desde 2020 han iniciado una tendencia de subida. Léase pobreza, como carencia material severa o relativa. Solo diré que, tanto desde el sector público como el privado, ha sido un año marcado, como no podía ser de otra manera, de SOLIDARIDAD, valor que nos hace fuertes, al abrazar una causa que nos es común a todos.

Desde nuestra atalaya, sentimos diariamente esta solidaridad que se demuestra en que continuamos recibiendo de la industria y de donantes los alimentos necesarios y recursos financieros, de entidades públicas y privadas, para satisfacer todas las necesidades que Burgos demanda. Ello hace que nos sintamos aliviados. Tardamos en recomponer la situación económica, pero satisfacemos las necesidades alimenticias razonablemente bien.

Los datos de esta memoria lo demuestran. Es lo que nos reconforta. Aunque cada vez más, entendemos que el esfuerzo en apoyar actuaciones que ayuden a insertar a las personas en exclusión social, sobre todo jóvenes, es la única manera de no cronificar la pobreza y la exclusión social.

Podremos superar las dificultades, si las personas sin trabajo lo encuentran, y, por tanto, se incrementan los ingresos de las familias. También, si las personas que tienen difícil la inserción en la sociedad, encuentran el soporte adecuado para fortalecerse personal y socialmente.

Respecto de las primeras, esperemos que la situación económica mejore y que la creación de puestos de trabajo sea un hecho. Y en relación con las personas, el sector público debe hacer lo propio, y desde nuestra modesta aportación, intentaremos

colaborar en proyectos efectivos, aunque sea de forma indirecta. De hecho, ya se han iniciado actuaciones en este sentido, que se reflejan en la entrevista que esta memoria contiene a Miguel Santos, director de Fundación Lesmes.

Nuestra labor seguirá, sin duda, sin desfallecer, aunque la situación sea difícil. Porque por ley (de Murphy), vemos que todo es susceptible de empeorar... y me refiero a la invasión de Ucrania que, al cerrar estas líneas, plantea ya decisiones de apoyo a una gran población. Pero esto lo reflejaremos en la siguiente memoria.

No nos cansamos de dejar patente el reconocimiento a todos los que contribuyen a nuestra labor. Es de justicia agradecerlo.

ÁNIMO A TODOS

Julián Martínez Pantoja
Presidente del Banco de Alimentos de Burgos.



ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS

Fue en el año 1.967, en Phoenix (Arizona) cuando un ciudadano llamado Jhon Van Engel creó el primer Banco de Alimentos en el mundo, con el único objetivo de luchar contra el hambre y el despilfarro al observar cómo se tiraban alimentos perfectamente consumibles, aunque por diversos motivos no pudieran ya ser comercializados. Negoció y consiguió la autorización para poder seleccionar y gestionar los alimentos válidos para el consumo y destinarlos a las personas necesitadas.

La idea se propagó por los EE.UU. y ya en el año 1.981 pasó a Canadá y de este país a Francia en el año 1.984, siendo pionero en Europa el Banco de Alimentos de París. Los Bancos empezaron a proliferar en Europa creándose la necesidad de hablar con una sola voz ante las instancias europeas y las multinacionales, lo que aconsejó la creación de la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA) nacida el 23 de Septiembre de 1.986, a iniciativa de Francia y Bélgica.

La FEBA promovió desde entonces el desarrollo de Bancos de Alimentos a lo largo de diversos países europeos y sigue en contacto con nuevos países que tienen proyectos de creación de nuevos Bancos de Alimentos. Actualmente agrupa a cerca de 260 Bancos, distribuidos por más de 20 países europeos y dentro de sus principios, el objetivo principal, es facilitar el acceso de cualquier persona necesitada a una alimentación adecuada y equilibrada a través de lucha contra el despilfarro y la llamada a la solidaridad. En los últimos años el conjunto de Bancos europeos, ha venido repartiendo más de 400.000 toneladas de alimentos, con los que se atendieron a más de 5 millones de personas en situación de necesidad, con la colaboración de más de 30.000 asociaciones repartidas por Europa.



Un año después de la fundación de la FEBA, se funda el primer Banco de Alimentos español, concretamente el de Barcelona en el año 1.987 y años más tarde, en 1.996, se funda la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) que a su vez se integra en la Federación Europea (FEBA) con los mismos principios y objetivos de esta última en lo que concierne al territorio español.

En la actualidad los Bancos de Alimentos integrados en FESBAL son 54, repartidos por todas y cada una de las provincias españolas. Debemos resaltar, que nuestro país, es el que mayor volumen de kilos de alimentos viene distribuyendo anualmente en el ámbito europeo, seguido a considerable distancia de países como Francia, Polonia, Italia o Portugal.

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS BANCOS

*EL CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS SE
RESUME EN DIEZ PUNTOS:*

- *Los Bancos de Alimentos son apolíticos y aconfesionales*
- *Los miembros de los órganos de gobierno en ningún momento serán remunerados.*
- *El porcentaje de personal remunerado será mínimo.*
- *Se evitará la presencia de cargos públicos de especial relevancia en los Bancos.*
- *Los alimentos que se reciben en los Bancos se destinarán a las entidades benéficas evitando otro destino.*
- *En ningún caso se solicitará ninguna compensación económica ni directa ni indirectamente, a las entidades benéficas a las que se atiende.*
- *El destino de las donaciones se justificará documentalmente.*
- *La satisfacción de los voluntarios y el adecuado ambiente de trabajo son objetivos de la organización.*
- *Se cuidará especialmente la información y la participación de los miembros de la entidad.*
- *El fomento del espíritu de solidaridad, sobriedad y consumo responsable son valores y objetivos de los Bancos de Alimentos.*

DECÁLOGO DEL VOLUNTARIADO

"" Ser voluntario en los Bancos de Alimentos supone aceptar en su integridad el espíritu que inspira la labor que esta organización lleva a cabo en beneficio de los más necesitados. Cada voluntario debe comprometerse a promover y difundir los siguientes principios.""

- 1. Las personas más importantes de nuestra organización son las que nos necesitan. Ellas son nuestra razón de ser.*
- 2. Los voluntarios somos nuestra mayor riqueza. Promovamos la comprensión, el respeto y la ayuda mutua entre nosotros.*
- 3. Todos los voluntarios de la organización formamos un equipo. Que los personalismos no dificulten nuestra labor.*
- 4. La formación es un derecho del voluntario para ejercer bien su trabajo.*
- 5. El trabajo bien hecho en todos los ámbitos de la organización ha de ser nuestra meta.*
- 6. Los alimentos que percibimos no nos pertenecen. Somos simplemente administradores.*
- 7. Los alimentos que se nos confían hemos de tratarlos bien, con pulcritud y profesionalidad.*
- 8. La transparencia en nuestra gestión no ha de tener límites.*
- 9. Nuestra presencia en la sociedad ha de ser ejemplarizante. Somos testigos de justicia y solidaridad.*
- 10. El éxito de nuestra labor reside en nuestro compromiso. Da lo que puedas, pero comprométete a darlo.*

BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS

Su acta constitucional data del 20 de Diciembre del año 1.995, y se inscribe oficialmente en el Registro correspondiente con fecha 3 de Enero de 1.996. Tras la constitución de FESBAL se adscribió a la misma, estando también integrado en la Federación de Bancos de Alimentos de Castilla y León (FEBACYL).

Asume la filosofía global de los Bancos de Alimentos como asociación de carácter social sin ánimo de lucro, aconfesional y apolítica, teniendo como uno de sus fines principales la lucha contra el despilfarro de alimentos, captando y gestionando excedentes alimentarios y aportaciones solidarias para donarlos a centros asistenciales y asociaciones que atienden a colectivos necesitados de Burgos y Provincia y, en definitiva, colaborando para tratar de conseguir una sociedad más justa.

Se gobierna a través de la Asamblea General de Socios, como órgano soberano, que a su vez nombra de entre sus miembros a la Junta Directiva, formada por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Coordinador y Vocales con mandato de cuatro años.

La composición actual de su Junta Directiva, con mandato hasta el 26 de Junio de 2.022, es la siguiente:

- Presidente: Julián Martínez Pantoja.
- Vicepresidente: Miguel Ángel López Santa Olalla.
- Tesorero: Javier Oviedo García.
- Secretario: Gonzalo Gutiérrez Gil-Fournier
- Director: José Ángel Martínez Toribio
- Vocales: Emilio de Domingo Angulo, Alberto Gómez Barahona
Julián Alfonso Alonso García, Ignacio San Millán Valdivielso
Cristina Rodríguez García, Ángel Cuesta Rastrilla
Mariano González Hernando, Luis Felipe Ruiz Pereda.



SEDE SOCIAL E INSTALACIONES

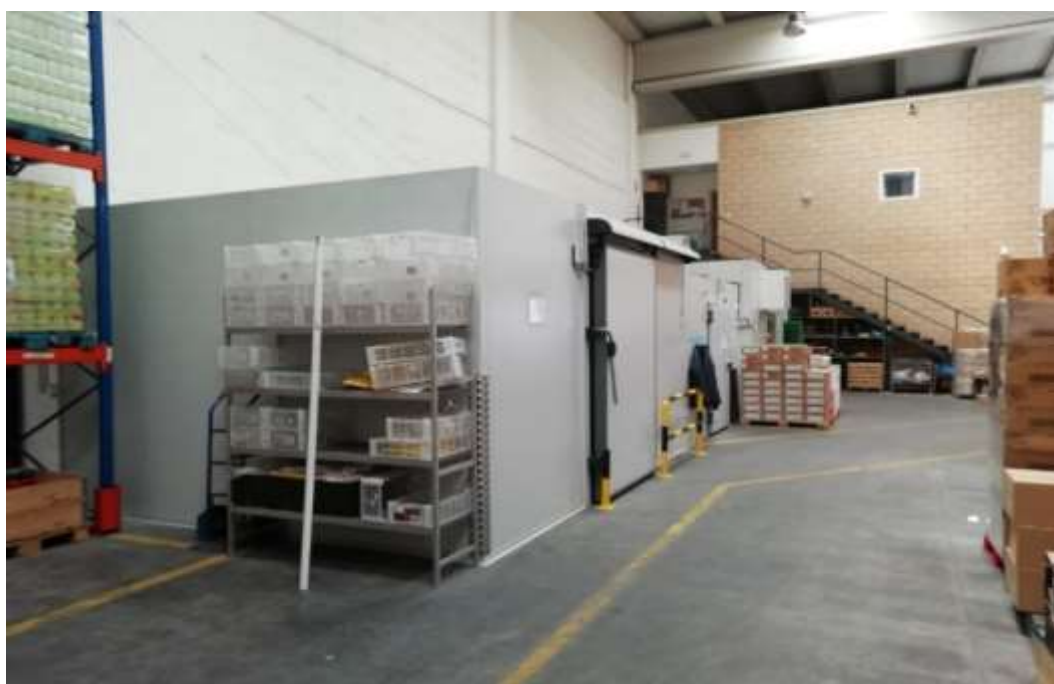
El Banco de Alimentos de Burgos tiene su sede social en el km. 244 de la Carretera N-I, dentro del término municipal de Burgos en un complejo denominado “Naves Gala”, de las cuales ocupa dos de ellas, los números 204 y 205 en régimen de propiedad, de 525 y 250 metros cuadrados respectivamente, debidamente equipadas de estanterías de almacenaje y demás servicios, incluidas sus oficinas: Dispone también de una nave industrial de 756 m2, sita en el polígono industrial de Villalonquéjar, término municipal de Burgos, cedida en uso a Fundación Lesmes para el desarrollo conjunto de programas de promoción de inserción socio-laboral de personas desfavorecidas.



Como elementos complementarios, para la garantía de un perfecto mantenimiento de la cadena de frío para los alimentos que lo precisan, cuenta con 2 cámaras frigoríficas de frío positivo, de 45 y 50 metros cúbicos respectivamente, y 1 de frío negativo de 25 m3., esta última instalada en el año 2020. Asimismo, dispone de 2 arcones congeladores y una furgoneta Isothermo, también de reciente adquisición, que garantiza el transporte de dichos alimentos y que viene a complementar a las otras 2 furgonetas normales que componen el parque de vehículos propiedad del Banco.



Como medios de transporte interno se cuenta con una carrerilla elevadora, 1 traspaleta eléctrica y 5 manuales, así como una báscula electrónica portátil con capacidad de pesaje hasta 1.500 Kgs.



Es de justicia reconocer los apoyos económicos recibidos tanto de la Fundación la Caixa como del Grupo Ureta y de la Fundación Reina Sofía para llevar a cabo las principales inversiones efectuadas últimamente, que nos ayudaron a completar nuestras instalaciones y medios de transporte, para la debida conservación y mantenimiento de la cadena de frío de los alimentos que así lo requieren.

PROCEDENCIA DE LOS ALIMENTOS

Además de las entradas procedentes del FEGA (frutas y hortalizas), de FEAD (Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos), donaciones anónimas y a través de la Gran Recogida, tres son los canales desde los que se reciben habitualmente donaciones de alimentos: Industria Alimentaria, Mayoristas-Distribuidores e Iniciativas Privadas según se detalla a continuación:

EMPRESAS COLABORADORAS

EMPRESA	EMPRESA
ALCAMPO	Hipercor
Alimerka	Hojaldre Ruiz de la Peña
Angulas Aguinaga	Idilia FOODS
AUSOLAN	INCARLOPSA
Azucarera Ebro	Kellogs
Bidafarma	La Antigua de Gamonal
Bonachía	La Flor Burgalesa
Burgodist	La Huerta Campiñas
Burvending	Lactalis
Calidad Pascual	Lácteas Flor Burgos
Campofrio	Leche GAZA
Carnes Selectas	LIDL
Carrefour	Lupa
Coca cola	Magdalenas De las Heras
Cofrit	Mahou- San Miguel
Colina Arreba	Mantequerías Arias
Demanda Vacuno	Mercacalzados
DIA	Mercadona
Embutidos Rio Vena	Morcillas Tere
Eroski	Nexpreso
Eurofrits	Pair S.L.
Exclusivas Barreda	Palacios Alimentación
Exclusivas De la Cruz	Pastas Gallo
Froneri	PEPSICO
Frutas Bonachía	Pernod Ricard
Frutos secos De la Vega	Pizza Artesana
Galletas Gullón	Plataforma DIA
Gambastar	Plátanos de Canarias
Transgourmet Ibérica	SEYCO
García Carrión	Sociedad Ñaños
Granja Álvarez	Tierra de sabor
Granja Avícola Conejero	Tutti Pasta
GRUPAL	UNIDE
Grupo Frías	UNILEVER
Grupo Siro	Verdifresh
Hijos Miguel Fernández	

INICIATIVAS PRIVADAS

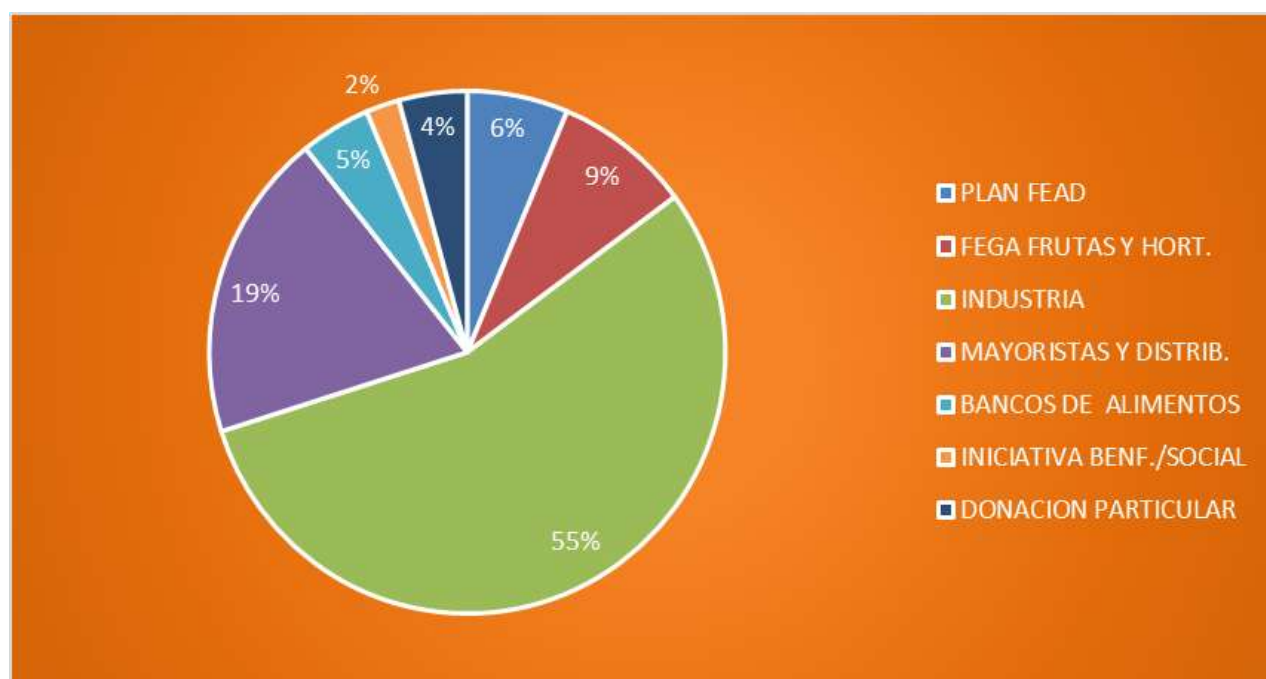
ENTIDAD	ENTIDAD
Recogida Tardajos	Winche redes comerciales
Recogida Waterpolo Castellae	Recogida Concepcionistas
Recogida Altafit	Integra 2
Recogida Colegio Abogados	Recogida Burgos CF
Recogida Maristas	Recogida Aulas María Zambrano
Recogida Nores (tienda)	Recogida Adisseo
Tasty&U	Recogida Ideas y Colores
Carr. Orient. Quintanadueñas	Clubs de fútbol Gamonal
Funeraria Arandina	Recogida Academy Mat
Donación LÓREAL	Campos Golf Lerma y Saldaña
Senda del Guarín	Estación servicio Villagonzalo
SKRETING	Recogida Francisco de Vitoria
FESBAL	Recogida La Salle
Recogida ONCE	Recogida Padre Aramburu
IES Odra Pisuega	Recogida Ryme
Recogida Villadiego	Recogida Sagrado Corazón
Valora Asociados	Recogida Soncillo
United Natural Food	Recogida Virgen de la Rosa
Sinterpak	TDN
Recogida CCOO	Correr es de valientes
Recogida Castrillo de la Reina	Donación Grupo AN
GECI Burgos	Demanda Folk
Donación IKEA	Recogida Residencia Plaza Real
Recogida Enrique Flórez	Recogida Residencia Villagonzalo
Fundación Reina Sofía	Parroquia Fresno de Rio Tirón
Cooperativa Juvenil Arboleo	Ningún Hogar sin Alimento
Recogida Instituto Camino de Santiago	



ALIMENTOS RECIBIDOS

Las cifras alcanzadas en 2021 en la donación de alimentos recibidos alcanzaron, 3.218.761 kilos, cuyo detalle de procedencia exponemos a continuación.

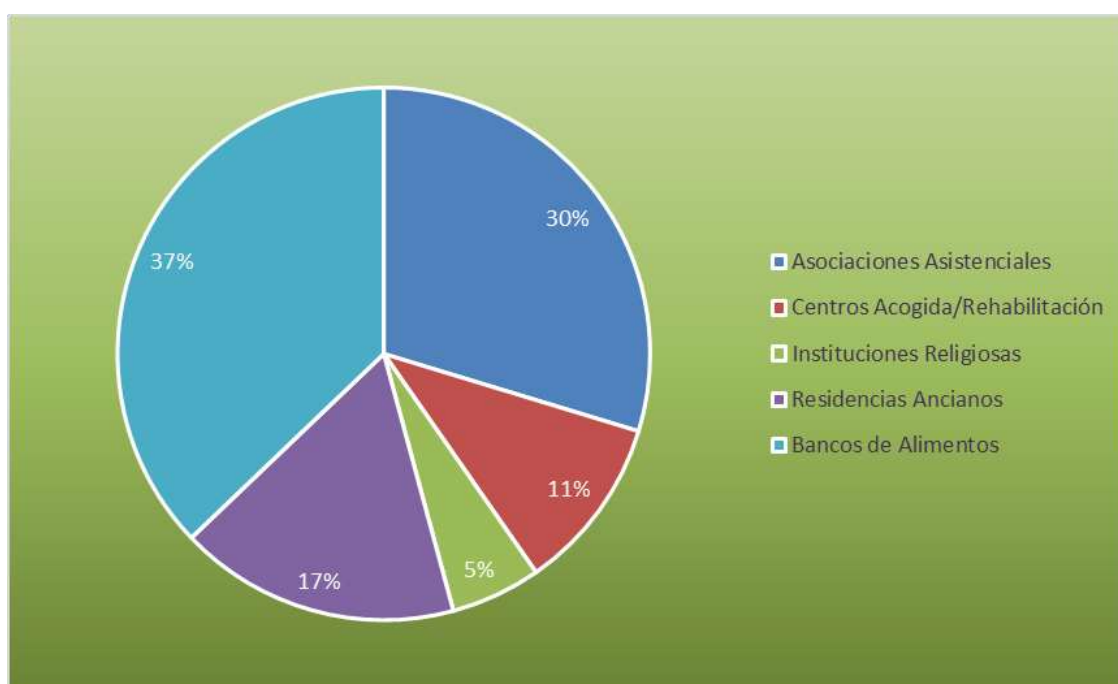
PROCEDENCIA	CANTIDAD
Plan FEAD	203.569
Plan FEGA	275.116
INDUSTRIAS	1.777.930
MAYORISTAS-DISTRIBUIDORES	615.332
BANCOS DE ALIMENTOS	141.704
Iniciativas Benéfico- Sociales	67.354
Donaciones Particulares	137.756
Total	3.218.761



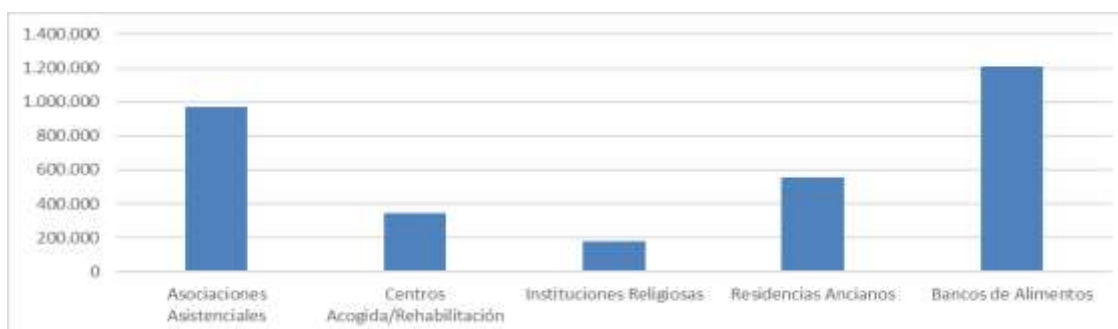
REPARTO DE ALIMENTOS

Se detalla a continuación el destino de los alimentos entregados por el Banco a lo largo del año 2.021

DESTINO	CANTIDAD
Asociaciones Asistenciales	961.410
Centros Acogida/Rehabilitación/Reinserción	348.984
Instituciones Religiosas	178.634
Residencias Ancianos	560.371
Bancos de Alimentos	1.210.935
Total	3.260.334



CANTIDADES



DESTINATARIOS DE LOS ALIMENTOS

La Asociación Banco de Alimentos de Burgos, al igual que los Bancos de Alimentos del mundo, tiene por misión recoger alimentos que, bien por tener una fecha de consumo preferente cercana, bien por haber sufrido algún desperfecto en el proceso de envasado o etiquetado, o porque han tenido un exceso de producción (industrias) o de aprovisionamiento (mayoristas-distribuidores-centros comerciales), las empresas los retiran a pesar de ser perfectamente consumibles. A esta procedencia hay que sumar aquellas entregas realizadas a través de diferentes iniciativas privadas. Estos alimentos se distribuyen posteriormente entre todas las instituciones que trabajan en Burgos con colectivos desfavorecidos. En el ejercicio 2021 han sido **8.478** los usuarios finales pertenecientes a **100** instituciones abastecidas. Entre ellas:

- Centros de rehabilitación (Proyecto Hombre, Fundación Lesmes, Remar, Reto, Accorema, Casa Acogida la Encina).
- Centros de Acogida de inmigrantes (Burgos Acoge, Atalaya Intercultural, Asociación Hechos y pisos de acogida que Caritas tiene en la Ciudad), y de transeúntes (Casa Acogida San Vicente de Paúl, Centro Acogida temporal de Caritas, Comedor de Atalaya).
- Centros de atención a discapacitados o aquejados de diferentes enfermedades (Aransbur, Piso de la Asociación española contra el cáncer, Asociación Párkinson, Afabur, Autismo Burgos, Comité Ciudadano Antisida, Prosame ...)
- Centros de atención y apoyo a mujeres en situación de necesidad (Ain Karem, Piso de acogida de mujeres maltratadas).
- Residencias de ancianos de escasos recursos (Hogar Santa Teresa de Jesús Jornet, Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Aranda de Duero, Fundación Raudense de la 3ª Edad de Roa, Patronato Santa María la Mayor de Salas de los Infantes, Residencia Cucho del Condado de Treviño, Residencia Nuestra Sra. de Cantonad de Villasana de Mena, Residencia San Dionisio de Pradoluengo, Fundación Casa Asilo de Pobres de Briviesca, Residencia Misioneras Hijas del Calvario, Fundación S. Lázaro de Belorado y Fundación S. Vitores de Cerezo de Río Tirón).
- Centros de acogida y apoyo de menores (Fundación Juan Soñador, Saltando Charcos...).
- CEAS. Se atiende a familias a través de los Centros de Acción Social que Diputación tiene en toda la provincia de Burgos)
- AFAN, a través de esta asociación atendemos a 74 familias numerosas en situación de necesidad.
- Asociaciones que atienden a minorías étnicas (Promoción Gitana, Secretariado Gitano, Asociación de inmigrantes latinos, Burgos Acoge).
- Se abastece semanalmente a los economatos de reparto de Caritas de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca y Peñaranda de Duero.
- **El promedio general de alimentos recibidos por los beneficiarios finales, alcanzó la cifra de 195 Kgs/persona/año.**

INTERCAMBIO ENTRE BANCOS

BANCOS QUE ENVIARON PRODUCTOS AL BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS

BANCOS DE ALIMENTOS	BANCOS DE ALIMENTOS
BA. Álava	BA. Madrid
BA. Bilbao	BA. Navarra
BA. Guipuzcoa	BA. Palencia
BA. La Rioja	BA. Salamanca
BA. León	BA. Valladolid

BANCOS QUE RECIBIERON PRODUCTOS DEL BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS

BANCOS DE ALIMENTOS	BANCOS DE ALIMENTOS
BA. Álava	BA. León
BA. Alicante	BA. Lugo
BA. Ávila	BA. Madrid
BA. Badajoz	BA. Palencia
BA. Bilbao	BA. Salamanca
BA. Cáceres	BA. Valladolid
BA. La Rioja	BA. Zaragoza

La colaboración solidaria con Bancos de otras provincias mediante la cesión mutua de alimentos cuyas cuantías sobrepasaban sus necesidades, se resume del siguiente modo:

- Recibido en el Banco de Burgos de los Bancos de Alimentos del primer listado: 141.704 Kgs.
- Enviado por el Banco de Alimentos de Burgos a los Bancos del segundo listado: 1.210.935 Kgs.



GRAN RECOGIDA ANUAL DE ALIMENTOS

Motivado por la pandemia de Covid en el año 2.020 y debido a las limitaciones para evitar riesgos de contagios en la hasta entonces tradicional recogida directa de alimentos, se decidió a nivel nacional sustituirla por aportaciones dinerarias en las cadenas de distribución canjeables posteriormente por los Bancos en función de sus necesidades de alimentos que completaran en cada momento la gama de productos a ofrecer a sus beneficiarios.

La experiencia fue en nuestro caso muy positiva tanto en cuanto a la recaudación conseguida, que permitió la adquisición de un volumen mayor de alimentos que en años precedentes, como en la forma de recepción de los productos por parte del Banco a medida de las necesidades del mismo a lo largo del año, aliviando también el agobio inicial de recoger, clasificar y almacenar el montante de los alimentos recibidos de golpe en la semana de celebración de años anteriores.



Presentación Gran Recogida 2021

Por todo ello, en el presente ejercicio 2.021 se repitió la experiencia y, la mayoría de los bancos de alimentos han expresado que sus respectivas recaudaciones descendieron, quizá porque le resulta al donante más gratificante donar en especie o por reticencias en la aportación de efectivo.

Una vez más, en nuestro caso, es de agradecer el extraordinario esfuerzo solidario de la sociedad burgalesa cada vez que se le presenta la ocasión, por lo que le expresamos nuestro más sincero reconocimiento.

NUESTROS BENEFACTORES

La extraordinaria respuesta solidaria de la sociedad burgalesa a raíz de la declaración de pandemia en 2.020 tuvo continuidad a lo largo de 2.021 en forma de donaciones de refuerzo al Banco de Alimentos de Burgos para atender a las nuevas necesidades surgidas como consecuencia de la misma.

Buena parte de ellas correspondieron a múltiples personas particulares que aportaron su granito de arena, pero también entidades y empresas colaboraron en el empeño hasta conseguirse un total de donaciones similar al del año de inicio de la pandemia.

Así, a las colaboraciones asiduas del Excmo. Ayuntamiento, de la Junta de Castilla y León y de las fundaciones: Fundación Cajacírculo, Fundación Caja Burgos, Fundación la Caixa, Fundación Michelin, Fundación Gutiérrez Manrique y Fundación Ana Mata Manzanedo, se unieron entidades y empresas varias.

Como cada año Cajaviva Caja Rural colaboró en la venta de Lotería de Navidad con recargo a favor del Banco de Alimentos a través de sus sucursales, lo que reportó la importante cifra de 10.000 €, previo redondeo al alza por deferencia de su presidente D. Jesús María Hontoria que hizo la entrega del cheque correspondiente al presidente y al vicepresidente del Banco.



Hubo también detalles reseñables como es el caso de la firma Gonvarri que, ante la imposibilidad de celebrar la cena de Navidad anual con sus empleados por causa de la pandemia, destinó el presupuesto correspondiente como donación a nuestro Banco, al igual que hizo el año anterior.



Entrega por el Director Gerente D. Mario Pampliega, el día 15 de diciembre.

Otras aportaciones significativas correspondieron a entidades como FINVAL, Colegio Jueces de Castilla, Convenio Ibercaja, Empresa J.J. Giménez Izquierdo, Asociación Cultural Grijalba y otras aportaciones.

Por la colaboración con FEAD en el reparto de alimentos de fondos europeos fuimos subvencionados con 8.491,71 € y también desde nuestra federación nacional recibimos apoyos extraordinarios, al igual que otros bancos, por un montante de 42.939,54 €.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Como cada año, las cuentas anuales del Banco de Alimentos de Burgos se someten a la revisión de un auditor externo e independiente, como garantía de la fidelidad de las mismas ante los organismos públicos que nos tutelan, ante la sociedad burgalesa que nos apoya y ante los propios socios y voluntarios que sostienen el mantenimiento diario del Banco. La firma auditora ha sido "Ransanz & Saiz Auditores S.L." que ha emitido el informe favorable adjunto.

Las cuentas del ejercicio 2.021 arrojan un excedente de 95.758,33 euros, gracias principalmente a las aportaciones de la sociedad burgalesa durante la continuidad de la pandemia en dicho año, excedente que será aplicado a las necesidades del Banco en 2.022.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Banco De Alimentos De Burgos (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe



ACTIVIDADES COLATERALES

En el año 2021 siguieron las restricciones establecidas por la pandemia Covid-19; no obstante, pudieron celebrarse las siguientes actividades:

El día 24 de noviembre, dos voluntarios del Banco de Alimentos de Burgos, impartieron una charla en el Centro de Formación Profesional Salesianos Padre Aramburu como inicio de la campaña de la Operación Kilo.

Todos los años, desde el Departamento de Orientación movilizan a los alumnos para la recogida de alimentos no perecederos con el objetivo de entregarlo a personas necesitadas.

Lo expresaron así en sus redes sociales:
“José Ángel y Javier trabajadores voluntarios del Banco de Alimentos de Burgos, nos han hecho pensar en el sinsentido del desperdicio de alimentos... ¡Un kilo de carne implica 15000 litros de agua! Too mach”

La solidaridad de este Centro educativo se manifiesta anualmente para ayudar a aliviar la situación de crisis que viven tantas personas en la actualidad.



El colegio Virgen de la Rosa dotado de un estudio de televisión dentro del proyecto Media, invitó al Banco de Alimentos de Burgos, el 3 de diciembre, para realizar una entrevista, que posteriormente se “colgó” en su canal de youtube, en la que se dio a conocer la labor del Banco y su lucha contra el despilfarro. Entre los objetivos de esta iniciativa, el colegio pretende el desarrollo de competencias y habilidades útiles para el futuro de los alumnos y la adquisición de destrezas de comunicación y nuevas competencias técnicas.



La televisión servirá, además, para que los alumnos y alumnas superen los miedos a la propia imagen y a hablar en público y les proporcionará fluidez en la actuación ante

cámaras en un mundo en el que las presentaciones ante este medio son ya una realidad constante.

El día 7 de diciembre un voluntario del Banco de Alimentos acudió al colegio La Salle a dar una charla sobre la lucha contra el despilfarro, como inicio de la campaña de recogida de alimentos que este centro realiza desde hace más de diez años colaborando con el Banco.



Culminó el día 22, con la entrega de lo recogido a los voluntarios que acudieron con un camión y en la que colaboraron todos los alumnos con una cadena de solidaridad.



ENTREGA INSIGNIA DE ORO A EPIFANIO GARCÍA

Dentro de los premios "Espiga de Oro" que FESBAL concede cada año le fue concedida la "Insignia de Oro", como uno de los voluntarios más antiguos, a Epifanio García que lo fue en nuestro Banco durante 25 años, prácticamente desde su fundación.

La imposición, tuvo lugar en Madrid el 18 de diciembre, junto con otros galardonados, en presencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación D. Luis Planas y del Alcalde de Madrid D. José Luis Martínez-Almeida, que departió muy amablemente con él, sobre las palabras de agradecimiento por la distinción.



UNA INMERSIÓN CONTRA EL DESPILFARRO

Así titulaba el Diario de Burgos una noticia, el día 20 de diciembre, en la que el Delfín Club Burgos, cumplió con su tradicional cita navideña y descendió hasta los seis metros para ubicar un pesebre que permaneció a esa profundidad hasta el 6 de enero.

El Banco de Alimentos de Burgos fue la entidad encargada de apadrinar el evento, y su presidente, Julián Martínez Pantoja, se sumergió junto a otros seis buceadores del grupo de buceo.



El Belén, que se puede observar desde el exterior cuando la luz del sol incide en ese punto, va dentro de una botella abierta en ventana, de las que se emplean para bucear, fue sumergido en el Pozo Azul, nombre que se dio en Covanera a una surgencia de agua que no brota a nivel de superficie sino en profundidad y de color azul; la concavidad que genera tiene un diámetro de 7 metros y una profundidad de 10 metros.



VISITA SM. LA REINA SOFÍA

SU MAJESTAD LA REINA DOÑA SOFIA VISITA EL BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS

El 29 de Septiembre de 2.021, S. M. la Reina Doña Sofía nos honró con su presencia en nuestro Banco en su calidad de presidenta ejecutiva de la Fundación que lleva su nombre con el objetivo de conocer su gestión y funcionamiento diario. Esta visita coincidió con el año de celebración del XXV aniversario de la fundación del Banco de Alimentos de Burgos.

A su llegada S.M. la Reina Doña Sofía fue recibida por el Alcalde de Burgos D. Daniel de la Rosa Villahoz, el Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León D. Ángel Ibáñez Hernando y el Presidente del Banco de Alimentos de Burgos D. Julián Martínez Pantoja. También estuvieron presentes el Presidente de la Diputación Provincial D. César Rico Ruiz, el Subdelegado del Gobierno D. Pedro de la Fuente Fernández, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos D. Roberto Saiz Alonso, así como miembros de la Junta Directiva del Banco de Alimentos de Burgos y de la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Durante la visita mostró su interés por conocer *in situ* el funcionamiento del Banco así como por la labor y respuesta social que estaba llevando a cabo en esos momentos de pandemia, participando en una reunión de trabajo en la que nuestro presidente expuso la evolución histórica del Banco, las acciones desarrolladas en esos momentos y los objetivos estratégicos que persigue con el fin de poder atender cada vez mejor a las personas beneficiarias.

En dicha reunión de trabajo S.M. la Reina Doña Sofía anunció que incrementaría su ayuda a los bancos de alimentos, a través de su federación, mediante una aportación extraordinaria de 30.000 € con destino a la adquisición de alimentos infantiles para la isla de la Palma y las zonas del suroeste peninsular afectadas por recientes inundaciones.

Al término de la reunión de trabajo, y tras la firma en el libro de honor del Banco, S.M. la Reina doña Sofía recorrió sus instalaciones, que le fueron explicadas con detalle, solicitando aclaraciones a algunas dudas que se le presentaban y mostrando especial interés en contactar con los voluntarios presentes en ese momento con los que departió y se fotografió al final del recorrido.

Como despedida final, saludó a las autoridades asistentes y a los miembros de la junta directiva del Banco y por nuestra parte agradecemos a S. M. la Reina por honrarnos con tan egregia visita.



Recuerdo entregado a SM.

COLABORACIÓN EN INTEGRACIÓN SOCIAL

ENTREVISTA A FUNDACIÓN LESMES

La Unión Europea, viene respaldando desde hace años la actividad de los bancos de alimentos europeos consignando en sus presupuestos dotaciones económicas al Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados (FEAD) con destino a la compra de alimentos destinados a los mismos para su reparto a las entidades y asociaciones que se acogen a dicha ayuda específica, siendo los bancos respectivos quienes se encargan de su reparto.

Últimamente ha variado el criterio en el sentido de sustituir la entrega de alimentos, a partir del año 2023, por la aplicación prioritaria de dichos fondos económicos a iniciativas tendentes a la cobertura de otras necesidades y en especial a la integración de las personas en situación de riesgo.

El Banco de Alimentos de Burgos, consciente de esta deriva añadió entre los fines de sus estatutos uno más consistente en *“Promover la inserción socio-laboral de personas desfavorecidas y en especial de los jóvenes... que están en situación de riesgo”*. Ello, sin menoscabo de la filosofía global de los bancos de alimentos que constituye nuestra esencia, basada en la continuidad de la lucha contra el despilfarro y la gestión de excedentes alimentarios para donarlos a asociaciones que atienden a colectivos necesitados.

Es en este contexto que nuestro Banco inicia una colaboración con una entidad puntera en Burgos en lo que se refiere a INTEGRACION de las personas en riesgo de exclusión social, como es la FUNDACIÓN LESMES, como vía de canalización de las ayudas oportunas por nuestra parte.

- **Contactamos por ello con D. MIGUEL SANTOS GONZÁLEZ, “alma mater” y Presidente de la Fundación Lesmes, a quien pedimos nos detalle el campo de actuación de su actividad.**



M.S.: *La Fundación Lesmes está formada por un grupo de personas convencidas de la que **integración social** es posible. Nuestro trabajo se centra en Burgos y tratamos de acompañar a las personas que más sufren la exclusión. Incidimos muy especialmente en la **inserción laboral**. Contamos para ello con la colaboración de las instituciones, las empresas y de todas las personas que nos ayudan.*

Intentamos, con todos los recursos a nuestro alcance, ayudar a personas sin hogar, minorías étnicas, drogodependientes, reclusos, inmigrantes y refugiados, personas con

*enfermedad mental, personas con discapacidad, mujeres, parados, jóvenes, personas mayores, infancia, en definitiva, **cualquier persona que se encuentre en riesgo o situación de exclusión social**, sin ningún tipo de discriminación.*



Centro de Formación y Empleo

*Disponemos de un **Centro de Integración Social** en la c/ Manuel Altolaguirre y de un **Centro de Formación y Empleo** en la Plaza San Juan Bautista. La parte más innovadora y diferencial de la Fundación Lesmes es la promoción de **empresas de inserción**. Tratamos de crear empleo y oportunidades laborales reales para las personas más vulnerables y apartadas del mundo laboral. Disponemos de unas naves en Villalonquéjar, en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Burgos.*

- **Recientemente la Fundación ha sido objeto de un merecido homenaje con ocasión de la celebración de su XXV aniversario de su creación que curiosamente coincidió con la del propio Banco de Alimentos de Burgos, y una pregunta obligada es que nos hable de las vicisitudes y de los resultados obtenidos a lo largo de este largo camino recorrido.**

*M.S.: Todo empezó en 1992, en Burgos, en el Centro de Integración Social. Un grupo de jóvenes que salíamos de la universidad nos encargamos de impulsar un programa con personas sin hogar y decidimos ir por la vía del empleo. Presentamos, con el Ayuntamiento de Burgos, un **proyecto europeo**, “Horizon II”, que contemplaba la creación de un Centro de Formación y Empleo. Una de las acciones más importantes planteadas era la promoción de Empresas de Inserción, algo muy innovador en esa época. Para ello, adoptamos una jurídica: una Fundación.*

Inicialmente, se planteó como una entidad constituida por instituciones y organizaciones sociales, sin embargo, finalmente, para vencer las dificultades encontradas, fuimos las 15 personas que trabajábamos en el proyecto, las que creamos

la Fundación. Una vez constituida el 16 de agosto de 1996, se incorporaron al **Patronato** el Ayuntamiento y la Diputación de Burgos, la Junta de Castilla y León y la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE).

La Fundación Lesmes cumplió su objetivo de impulsar empresas de inserción y, además, a través de la formalización de dos conciertos con el Ayuntamiento, creó el Centro de Formación y Empleo y terminó asumiendo la gestión del CEIS, centro que dio origen a todo el proceso. De esta manera, los fundadores nos convertimos en trabajadores de la propia Fundación. Posteriormente, han crecido los centros y los proyectos sociales y empresariales llevados a cabo. En estos momentos, aproximadamente, la mitad de nuestros fondos son financiación pública (subvenciones, servicios sociales...) y la otra mitad viene de la facturación de las empresas.



Actualmente, en la Fundación y sus empresas trabajan aproximadamente 230 personas. De ellas, más de la mitad ocupan puestos de inserción en las diferentes secciones: lavandería, reformas, limpiezas, medio ambiente (tratamiento de residuos), cafeterías-restaurantes y una fábrica de morcillas de Burgos.

- **La colaboración del Banco de Alimentos con la Fundación es relativamente reciente en el tiempo. ¿Podría detallarnos los programas en que ha intervenido?**

M.S.: Además de la entrega continua de alimentos, algo que llevamos recibiendo muchos años, el Banco de Alimentos y la Fundación Lesmes venimos desarrollando proyectos conjuntos desde el año 2018. **Se han llevado a cabo en total 7 proyectos (2 actualmente) de inserción sociolaboral de jóvenes extutelados y en riesgo de exclusión**, con la cofinanciación de ambas entidades y de otras subvenciones a las que hemos accedido. Se han formado unos 45 jóvenes en cada uno de estos proyectos, en los sectores de automoción, limpieza, medio ambiente, soldadura,

cocina... y muchos de ellos han encontrado un empleo. Estos proyectos han servido para equipar nuevos talleres formativos: automoción, cabina de pintura...



*En el año 2021, hemos iniciado un **proyecto compartido de creación de empleo de inserción, también para jóvenes en riesgo, en el sector medioambiental.** Se trata de una actividad empresarial, basada en la **recuperación y el reciclaje de aparatos eléctricos y de enseres voluminosos.***

La segunda fase del proyecto es la puesta en marcha de una tienda de economía circular, para dar una segunda vida a estos residuos, que, de otra forma, acabarían en el vertedero. Nuestro objetivo es aprovechar esta necesidad para crear oportunidades laborales. Se trata de una iniciativa muy innovadora, que tiene dos componentes: social y medioambiental.

- **Sabemos que en todo caso nuestra aportación es limitada y que la gran labor desplegada corresponde a la Fundación Lesmes, pero nos gustaría conocer en qué medida puede ser importante nuestra participación.**

M.S.: Para la Fundación Lesmes, la colaboración del Banco de Alimentos es de una enorme importancia. Estos proyectos no habrían incluido las mismas acciones formativas ni habrían obtenido los mismos resultados si los hubiéramos afrontado en solitario.



Nave para medio ambiente



Sede de las Empresas de Inserción

Nosotros solos no habríamos podido iniciar el proyecto de RAEEs (residuos de aparatos eléctricos) y de enseres voluminosos. Yo creo que ninguna de las dos entidades en solitario lo puede realizar. Por eso es tan importante, desde mi punto de

vista, la formación de alianzas y colaboraciones entre distintas organizaciones y el desarrollo de iniciativas comunes.

Para nosotros, en este momento, la colaboración con el Banco de Alimentos está resultando de vital importancia y desde luego, nos gustaría que en el futuro sigamos avanzando en esta línea.

- **Por último, nos permitimos pedirle consejo para que, desde su larga experiencia en el campo del trabajo en la integración social y del acompañamiento de personas en exclusión, nos “ilumine” sobre qué podríamos mejorar en la llevanza del Banco de Alimentos de Burgos.**

M.S.: La labor que han realizado los Bancos de Alimentos durante todos estos años y, por supuesto, en el momento actual resulta imprescindible. Y precisamente, el de Burgos es ejemplar. Como decías al principio, tenemos los mismos años de experiencia, así que no me atrevería a dar muchos consejos. Además, está siendo pionero en incluir objetivos y acciones de inserción y de promoción de la persona. Quiero felicitar a todo el equipo por ello y animar a seguir por esa vía. Es verdad que es imprescindible tener cubiertas las necesidades básicas, no podemos plantear otras cosas sin asegurar lo primordial, pero lo más importante es la promoción y la autonomía de la persona. Me gustaría, en este sentido, que se profundizara en la colaboración y la alianza entre ambas entidades y en la realización conjunta de acciones de inserción sociolaboral. Más que un consejo, es un deseo, porque estoy convencido de que los resultados serán mucho mejores. Reitero nuestro agradecimiento.

- **Pues muchas gracias, Miguel, por tu amable atención accediendo a mantener esta entrevista y animarte a seguir en la misma línea de entrega a los demás, para lo que no os faltará nuestro apoyo desde el Banco de Alimentos de Burgos**



¿Qué es el Programa Operativo de Ayuda Alimentaria?

Es un programa nacional que distribuye alimentos a las personas más desfavorecidas desde hace varios años.

En el periodo 2014-2020 está cofinanciado en un 85% por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidos (FEAD), y en un 15% por el presupuesto de la Administración General del Estado.

La distribución de alimentos se complementa con una serie de medidas de acompañamiento que tienen como fin favorecer la inclusión social de las personas más desfavorecidas destinatarias de la ayuda alimentaria. Todas las OAR (Organización Asociada de Reparto) ofrecen como medida de acompañamiento básica información sobre los recursos sociales más cercanos.



El programa comprende la compra de alimentos adquiridos en el mercado mediante un procedimiento de licitación pública y su suministro a los Bancos de Alimentos (CAD) (Centros de Almacenamiento y Distribución) asociados a FESBAL (OAD), y a Cruz Roja (OAD).

Los Bancos de Alimentos los distribuyen de forma gratuita entre las Organizaciones de Reparto Autorizadas (OAR) que posteriormente entregan a las personas más desfavorecidas.

En mayo de 2020, la Comisión propuso nuevas modificaciones del Reglamento sobre disposiciones comunes y del Reglamento del FEAD, en respuesta al brote de COVID-19 y a las necesidades crecientes. Estas modificaciones ponen a disposición del FEAD recursos adicionales para los años 2020, 2021 y 2022, como parte del incremento de los recursos destinados a la política de cohesión en el marco del presupuesto de la UE para el período 2014-2020.

En abril de 2020, la Comisión ya había tomado la iniciativa de modificar el FEAD en el contexto del paquete de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus (IIRC+). Este paquete introdujo más flexibilidad y liquidez para los Estados miembros.

Con el fin de dar continuidad a la entrega de alimentos del Programa Operativo español de FEAD a lo largo del año 2022, el Gobierno de España ha decidido destinar 84 millones de euros de su asignación a incrementar la dotación de este Programa Operativo.

Parece ser, según lo expuesto, que el año 2022 será el último en el que se entregarán alimentos, repartidos en dos fases, a los CAD, y posteriormente a las OAR.

Futuro FEAD. Periodo 2021-2027

En junio, se espera que se apruebe el Nuevo Reglamento del Fondo Social Europeo +.



El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) se configura como principal instrumento de la Unión Europea para invertir en las personas y aplicar el pilar europeo de derechos sociales.

El FSE+ para el período de programación 2021-2027 fusiona:

- el Fondo Social Europeo (FSE),
- la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y
- **el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).**

El FEAD desaparece como tal y el nuevo escenario, contempla dos opciones posibles de implementación: bien como una línea de actuación integrada en un Programa Operativo más amplio (de ámbito nacional o regional) o bien como un Programa Operativo específico destinado a corregir la privación material mediante alimentos.



Los puntos principales que se barajan son:

- La lucha contra la privación material será un recurso del Fondo Social Europeo+.
- A propuesta de la Comisión Europea, va a ser un único programa estatal en coordinación con las comunidades autónomas, ejecutoras del programa.
- Se incrementará su dotación sobre el mínimo del 3% hasta llegar a una cantidad similar a la del anterior FEAD 2014-2020.
- El objetivo será avanzar en las necesidades de las familias en un modelo integral de intervención en el que la privación material sea una parte de la misma.
- El enfoque de la ayuda va hacia y desde las personas sin entrega física de alimentos. Uso normalizado de tarjetas (sin especificar modelo)
- Reforzar las medidas de acompañamiento.

Siguen las conversaciones para dar forma a esta idea y plasmarla en normas para distribuir los “fondos”, que se escapan del exclusivo apoyo con entrega física de alimentos. Los Bancos de Alimentos, como almacenes de productos del FEAD, dejarán su función. Las tarjetas serán entregadas dentro de un modelo integral por los organismos de la administración.

¿Qué ocurrirá el año 2023?

Por nuestra parte, el Banco de Alimentos de Burgos, seguirá repartiendo los excedentes de empresas y donaciones recogidas entre las 100 entidades asociadas.



Declarado de Utilidad Pública

***Dirección: Carretera Nacional Madrid- Irún km.244.
Complejo GALA. Naves 204 y 205
09007 Burgos.
Teléfono: 947294660***

Mail: bancaliburg@yahoo.es

Página web: <http://www.bancodealimentosburgos.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/Banco-de-Alimentos-de-Burgos>

Instagram: Banco de Alimentos de Burgos.

Patrocinan:



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE BURGOS



Ayuntamiento
de Burgos